

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL**

**Dinamización del Mercado Laboral a través de la  
generación de la Cultura Emprendedora y la mejora  
de la Cualificación Profesional.**

**OE2 DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL**



## DAFO Objetivo Estratégico Dinamización el Mercado Laboral

### Debilidad

**D.01.** El mercado laboral presenta escaso dinamismo, en particular, la oferta de empleo cualificado es muy limitada.

**D.02.** La escasez señalada de oferta de empleo cualificado dificulta la retención del talento, y el desarrollo de estrategias de crecimiento basadas en el conocimiento.

**D.03.** El mercado laboral presenta un marcado sesgo masculino, generando un acentuado desequilibrio de género que afecta a la evolución demográfica del territorio.

**D.04.** Existe escasa motivación hacia el empleo y/o la cualificación en un conjunto amplio de la población en edad activa, acomodada a la economía de subsistencia que representan los subsidios que reciben sin necesidad de contraprestación alguna.

**D.05.** Esa escasa motivación hacia el empleo provoca que en determinados campos de actividad sea complicado encontrar recursos humanos cualificados, especialmente en temporadas altas, generando, además, un déficit de servicios a la ciudadanía que, a menudo ha de recurrir a profesionales de grandes núcleos cercanos.

**D.06.** La evolución demográfica y, en particular el decrecimiento de la población activa pone en riesgo el relevo generacional, no solo en el sector primario, también en negocios locales, incluso siendo estos rentables.

**D.07.** Existe escasa cultura emprendedora, en particular en la población femenina, y capacidad para asumir los riesgos.

### Amenaza

**A.01.** Las proyecciones demográficas prevén una continuidad de la tendencia de pérdida de población activa, realidad que acentuará el problema del relevo generacional y la dinamización del mercado laboral.

**A.02.** El contexto de las diferentes crisis ha provocado que las empresas reduzcan sus organigramas de RRHH no estructurales, motivando una caída en el empleo por cuenta ajena, lo que reduce las opciones de contratación, además de generar actividades profesionales (autoempleo) motivadas por la necesidad y no la oportunidad.

**A.03.** La excesiva carga burocrática del Programa LEADER puede acentuar la pérdida de capacidad del territorio de impulsar la inversión y la implantación de nuevas iniciativas privadas en los entornos rurales afectados por el problema de la despoblación.

**A.04.** Existen normas poco adaptadas a la realidad del medio rural que limitan la capacidad de generar dinamos económicos basados en sistemas tradicionales.

**A.05.** La consolidación de las grandes plataformas de comercio digital también es otro factor que debilita las sinergias económicas internas.

**A.06.** El avance evidente de los efectos del cambio climático, en particular, la dilatación de los periodos estivales, el aumento de las temperaturas y el incremento de los episodios de calor extremo genera un alto impacto negativo en el sistema productivo local.

**A.07.** Los efectos del cambio climático, unido al abandono de labores tradicionales, deriva en riesgos de grandes incendios que, además de las evidentes



**D.08.** El tejido presenta escasa predisposición a introducir aspectos innovadores en sus sistemas de gestión, comercialización, logística...

**D.09.** La marcada atomización que presenta el tejido productivo del territorio limita su capacidad de dinamizar el mercado laboral y la economía a escala local.

**D.10.** La oferta de formación profesional reglada es excesivamente estática y está poco adaptada a la realidad productiva del territorio y a sus potencialidades.

**D.11.** Los requisitos que imponen los certificados de calidad implica que, aquellos que son estratégicos para la dinamización de las economías locales, no puedan implantarse al no estar en el alcance de ayuntamientos de poblaciones reducidas.

**D.12.** La estructura formativa (no se fomenta la aplicación del conocimiento adquirido como factor de desarrollo) y productiva (no existe oferta de empleo cualificado en el Medio Rural) de la Comunidad Autónoma favorece la desafección de la población joven, la cual, una vez titulada en los centros universitarios ubicados en áreas urbanas, no encuentra elementos motivacionales que le impulsen a regresar a su localidad de origen, y en consecuencia además de la pérdida de población, se favorece el proceso de envejecimiento y la pérdida de talento.

**D.13.** La oferta formativa (no reglada) no está adaptada a la realidad del tejido productivo de la Comarca, ni a sus necesidades de diversificación, tanto desde el punto de vista de las temáticas, como desde los formatos y metodologías que se aplican para su desarrollo.

**D.14.** La implicación del tejido productivo en los procesos de formación continua es escasa, no existiendo en el empresariado conciencia en torno a la

afecciones al patrimonio natural, afectarían de severa al tejido productivo.

**A.08.** La estructura de ayudas sociales existentes en la actualidad en el medio rural de Extremadura está generando un sistema que genera apalancamiento en la población, lo que limita la capacidad productiva y genera desmotivación en la iniciativa privada que no observa una compensación del esfuerzo, ya que no existe una percepción social positiva en torno a la cultura del esfuerzo y de la asunción de riesgo, lo que limita la capacidad de generar actividad privada y con ello oportunidades de empleo.

**A.09.** La subida de precios de la materia prima, en particular, de la energía dificulta la sostenibilidad de una PYME que aún no se había recuperado del impacto provocado por la COVID 19.

**A.10.** El incremento de exigencias para la impartición de formación para el empleo, y, en concreto, para los certificados de profesionalidad, no solo limita la oferta existente en la Comarca, sino que además genera desequilibrios entre las poblaciones de mayor tamaño, mejor equipadas y con capacidad de adaptarse a los requerimientos, y aquellas que no cuentan con recursos para dar respuesta a los requisitos de los programas.

**A.11.** Las exigencias para la impartición de formación homologada, limita la implantación de empresas en el sector, ya que se precisa una inversión de partida muy elevada para dar respuesta a los requisitos de los programas, y complicados trámites para la homologación de titulaciones.

**A.12.** La falta de equipamiento tecnológico y las deficientes redes de comunicación en alguna de las localidades de la Comarca limita la capacidad de esta de generar un efecto llamada a profesionales de perfil tecnológico con inclinación por modelos de vida adaptados al Medio Rural.

importancia esencial de formar y actualizar a sus equipos humanos.

**D.15.** La falta de transporte público adaptada a los horarios formativos dificulta el acceso a la formación de las personas procedentes de localidades con menor oferta.

**D.16.** Los elevados requisitos que se exigen recogen los decretos que regulan los certificados de profesionalidad, obstaculiza la planificación de programas formativos más flexibles y adaptados a la evolución del mercado laboral.

**A.13.** El tejido empresarial de la Comarca está escasamente adaptado a los nuevos procesos productivos y comerciales, factor que resta competitividad y, en consecuencia, limita la capacidad de generar oportunidades de empleo.

## Fortaleza

**F.01.** Existen iniciativas productivas en el territorio que puede ejercer de ejemplos para la dinamización de la actividad emprendedora a escala local.

**F.02.** El territorio cuenta con una localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios, destacando, entre otras, su proximidad a Portugal o a Madrid principal mercado consumidor de la Península Ibérica.

**F.03.** El territorio cuenta con potencialidades endógenas que le otorgan la posibilidad de consolidar un tejido productivo relacionado con las corrientes surgidas en el escenario post pandemia: economía verde, bioeconomía, economía de los cuidados...

**F.04.** El territorio cuenta con buenas comunicaciones por carretera, factor que potencia su capacidad logística.

**F.05.** El territorio cuenta con recursos productivos endógenos con alto potencial para impulsar una actividad económica sostenible y de impacto sobre el mercado laboral.

## Oportunidad

**O.01.** El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades para el mercado laboral y del tejido productivo.

**O.02.** La digitalización de la sociedad facilita el acceso a oferta formativa de calidad con potencial de mejorar la capacitación y el grado de especialización de los recursos humanos.

**O.03.** Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las empresas locales.

**O.04.** La figura de comunidad energética abre una oportunidad a los núcleos rurales y, en particular, a sus empresas de reducir sus costes energéticos.

**O.05.** Existe una tendencia creciente de personas que optan por el modelo rural, realidad que, además de mejorar las perspectivas demográficas del territorio, puede impulsar nuevas dinámicas productivas.

**O.06.** Existen fondos y ayudas específicas, entre ellas el Programa LEADER, enfocadas a facilitar los



**F.06.** TAGUS, además de su capacidad para gestionar el Programa LEADER, aporta al territorio su capacidad de interactuar y generar sinergias entre agentes públicos y privados que operan en el territorio.

**F.07.** Los Fondos Europeos para el periodo 2021 – 2027 continúan haciendo una apuesta decidida por la formación y la cualificación como vía de acceso al mercado laboral.

**F.10.** Existen sectores de alto peso específico en el territorio (turismo, cultura, creatividad, hostelería...) que favorecen la incorporación de la mujer al mercado laboral.

**F.11.** La existencia de una amplia red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, facilita la dinamización del mercado laboral de las poblaciones que forman la Comarca.

**F.12.** La experiencia de TAGUS en la organización de programas formativos adaptados a la realidad comarcal, unido al conocimiento que el Grupo tiene del territorio de actuación, y de las oportunidades abiertas en campos como la innovación, las nuevas corrientes de desarrollo o en el acceso a fondos alternativos al Programa LEADER, abre nuevos campos de actuación en materia formativa para el programa de fondos 2021-2027.

**F.12.** La Escuela de Pastores que originada por TAGUS en concordancia con su Estrategia de Especialización Inteligente, es una muestra, que puede ejercer como elemento demostrativo, de programa formativo participado por la población, adaptado al territorio y con un claro elemento diferenciador.

procesos de creación y/o consolidación de actividades productivas.

**0.07.** La determinación de las administraciones provincial y regional para llevar la fibra óptica a la totalidad de los entornos rurales, además de facilitar los procesos de digitalización, mejora el posicionamiento y comercialización de los productos y servicios locales.

**0.08.** La rápida evolución tecnológica en la que está inmersa la sociedad actual posibilita acceder al tejido productivo a soluciones virtuales o técnicas en campos como la producción, la gestión la comunicación o la logística con alta capacidad de incrementar la viabilidad y la rentabilidad de negocios rurales.

**0.9.** Los avances tecnológicos, la aceleración del proceso de transición energética y la consolidación de alternativas de transformación de materia prima a escala artesanal, abre la oportunidad al territorio de aportar por el desarrollo de la pequeña industria de transformación que posibilite incrementar el grado de retención del valor añadido.

**0.10.** La Comarca cuenta con una importante dotación de suelo industrial, cuya gestión eficaz puede dinamizar el mercado de laboral a escala local e impulsar el autoempleo.

**0.11.** Existen sectores en los que aplicando sistemas de gestión innovadores y eficientes (agricultura y ganadería, energías renovables, gestión forestal, gestión cinegética, logística, atención a la dependencia...) poseen un elevado potencial de generar empleo de calidad y estable y nuevas iniciativas empresariales basados en los recursos autóctonos del territorio.

**0.12.** El perfeccionamiento de los sistemas alternativos de formación apoyados en las tecnologías de la información facilita el acceso a la formación, y



con ello las opciones de adaptación a la realidad del mercado laboral.

**0.13.** La exigencia de los certificados de profesionalidad implica la generación de un colectivo de desempleados mejor cualificado y por lo tanto con mayores opciones de dar respuestas a las necesidades del tejido productivo y de dinamizar la actividad económica de la Comarca.

**0.14** La buena relación de TAGUS con las entidades públicas con capacidad de impulsar programas de formación en la Comarca, posicionan al Grupo como el agente idóneo para coordinar la oferta formativa global y optimizar los recursos que para este fin se van a invertir en el territorio de actuación durante el próximo programa de Fondos Europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU.



## Carácter Estratégico

El inicio del programa 2014 – 2020 coincidió con los años finales de la recesión provocadas por la profunda crisis económica iniciada en 2007. En ese momento, la fotografía dibujaba un escenario en la que era necesario articular cuantas medidas fueran necesarias para dinamizar el mercado laboral. En la actualidad, aunque la Comarca continúa presentando una tasa de desempleo elevado (12,77%), esta está muy alejada de los datos de mitad de década.

Sin embargo, ahora son otros los problemas en los que es preciso situar el foco en el entorno comarcal para mejorar la calidad del mercado laboral. Aspectos como la falta de motivación de un amplio sector de la población en edad activa, el acusado desequilibrio del mercado laboral que afecta a las oportunidades de desarrollo profesional de las mujeres o la falta de una capacitación de los recursos humanos adaptada a la necesidad productiva de las empresas del territorio, son factores en los que es necesario situar el foco de actuación de las medidas recogidas en la EDLP.

Aunque sea necesario corregir las debilidades señaladas, de manera paralela hay que seguir avanzando en el fin de promover la cultura emprendedora y generar las condiciones idóneas para que se generen nuevas empresas y actividades profesionales que aporten nuevas sinergias a la actividad local.

## Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Tajo Salor Almonte realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

### 1 FIN DE LA POBREZA



**1.4.** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

### 2 HAMBRE CERO



**2.3.** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.





**2.4.** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

**2.a.** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

**2.c.** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

---

**4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD**



**4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

---

**5 IGUALDAD  
DE GÉNERO**



**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

---

**6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO**



**6.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

---



**6.5.** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

---

**7** ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



**7.1.** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**7.2.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**7.3.** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

---

**8** TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



**8.2.** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.4.** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6.** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**8.9.** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.

---

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**9.3.** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

---

**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.7.** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

---

**11** CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

---



12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



---

**12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.6.** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**12.8.** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

**12.b.** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

---

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



---

**13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

---

15 VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



---

**15.1.** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.9.** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

**15.a.** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

---





**16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**16.b.** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



**17.14.** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

## Indicadores de Evaluación<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.  Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



<b>R.38</b>	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
<b>R.39</b>	Desarrollo de la economía rural	<p>Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.</p> <p>Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.</p>
<b>R.42</b>	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

## Otros Indicadores de Resultado

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>
<b>3</b>	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones



4	Empleos creados/MANTENIDOS en mujeres.	N.º empleos creados
5	Empleos creados/MANTENIDOS en hombres.	N.º empleos creados
6	Empleos creados jóvenes.	N.º empleos creados
7	Empleos creados mujeres jóvenes.	N.º empleos creados
8	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
9	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
10	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
11	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones
16	Empresas creadas	N.º empresas







## Actuaciones.

### 2.1. Programas de formación adaptados a las necesidades del sector productivo.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.1.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Programas de formación adaptados a las necesidades del sector productivo.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La formación es un medio esencial para mejorar la competitividad de las empresas y para crear la base sobre la que apoyar proyectos de crecimiento sostenible. En un mercado en constante evolución es necesario mantener una actualización permanente en asuntos tales como los procesos de producción, los sistemas de gestión o las oportunidades que se generan relacionadas con la actividad productiva y con el fin de tener capacidad de adaptación y poder dar respuesta a la demanda. Sin embargo, el perfil de empresa que predomina en el territorio objetivo es la unipersonal (es decir, profesionales autónomos/as) y la micropyme, lo que implica que acudir a un curso de formación requiera interrumpir la actividad durante el periodo de duración de este.</p> <p>A este factor ha de sumarse el cambio productivo en el que se encuentra inmersa la sociedad en el ámbito global, realidad que implica la necesidad de adaptación de la actividad empresarial a factores como las transiciones digital y energética, la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental o la concienciación climática. Claves que han de ser interiorizadas también por micropymes y profesionales autónomos, lo que implica la necesidad de descubrir modelos aplicables en entornos rurales que faciliten ese proceso de adaptación que, además, en el contexto actual, debe realizarse de forma acelerada para no perder competitividad.</p> <p>A estos factores se une el obstáculo de la extensión territorial y de la dispersión de las localidades que conforman el territorio de Tajo-Salor-Almonte. Esta realidad que se deriva del dibujo geográfico implica que, durante el desarrollo de un curso presencial enfocado a empresas se ha de convocar necesariamente al empresariado y equipos de trabajo de varias localidades, situación que deriva en traslados significativos para los profesionales que han de comparecer. Es decir, la viabilidad de una</p>	



acción formativa presencial dirigida a mejorar la calidad de los recursos humanos del sistema productivo implica necesariamente que un elevado porcentaje de las personas a las que va enfocado precisen realizar un desplazamiento intermunicipal para realizar el curso. Este hecho acentúa la dificultad de acceso a la formación a pesar del interés que puedan tener las entidades privadas del ámbito de actuación en afrontar procesos de mejora continua cuyo objetivo es revitalizar sus perspectivas de futuro.

Además, debido a la precariedad del transporte público realizar desplazamientos a este tipo de acciones formativas supone que sea necesario recurrir al vehículo privado, en un contexto de nula penetración del medio eléctrico, lo que supone sumar desplazamientos escasamente eficientes que producen un impacto negativo en el objetivo de reducir el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero.

Esta suma de factores supone que, para rentabilizar la inversión que se realice en formación dirigida a las pequeñas empresas del territorio objetivo, han de buscarse formatos alternativos que posibiliten garantizar el retorno de la inversión pública, cubrir las necesidades de formación del colectivo objetivo y, sobre esta base, mejorar la capacidad del tejido productivo de consolidar sus negocios e incrementar sus opciones de dinamizar el mercado laboral.

#### ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Ante estas premisas, aunque no se excluye la organización de cursos estratégicos para el sector productivo en formato “tradicional”, se contemplan dos alternativas que pueden facilitar, de una manera sostenible y eficiente, la consecución de objetivos:

- Formación online: posibilita acceder a la formación desde la localidad en la que se desarrolla la actividad empresarial. Este tipo de docencia puede contar con una amplia aceptación en el empresariado relacionado con el sector turístico, pero existe el riesgo de producir una brecha en actividades de perfil más tradicional, poco adaptadas al uso de las TICs como, por ejemplo, el sector primario.
- Formación tutorizada: este formato posibilita formar y asesorar a la pequeña empresa in situ, con el valor añadido de adaptar los contenidos a las necesidades reales de las PYMEs o de los profesionales que la reciban. La formación podría estructurarse a través de un sistema de bonos mediante los cuales se concede a la empresa interesada un número de horas de tutoría adaptables a su horario de actividad.

Al margen de estos formatos, mediante la formación presencial dirigida a empresas en ámbitos geográficos caracterizados por una baja densidad de población y un elevado grado de dispersión, como es el caso del ámbito de actuación, se pueden alcanzar los resultados previstos utilizando

formatos cortos, con temáticas que tengan un perfil muy práctico y de alta aplicabilidad en el día a día:

- Cursos cortos (15-20 horas), de perfil técnico que tengan por objeto mejorar un aspecto concreto de la actividad empresarial (por ejemplo, una acción formativa de gestión de comercio online dirigida al sector agroalimentario) o dotar a la empresa de elementos que la singularizan (por ejemplo, un curso de cata de vinos y maridaje enfocado a los establecimientos de restauración).
- Micropíldoras formativas (una jornada), que tengan por objeto tratar temas altamente especializados que ofrezcan respuestas a problemáticas concretas surgidas por modificaciones legislativas; o aportar soluciones que faciliten la adaptación de nuevas metodologías o la utilización de nuevos recursos de un sector concreto de actividad.
- Encuentros de interacción empresarial (una jornada). Espacios orientados a crear redes de colaboración entre las empresas del territorio, ya sea para encontrar soluciones prácticas a problemas horizontales o para favorecer acuerdos de negocios entre empresas complementarias.

De los sistemas propuestos, atendiendo al perfil del territorio y de las empresas tipo que opera en él, se considera que la tutorización es el que puede alcanzar una mayor eficiencia, tanto desde la perspectiva del número de empresas que pueden considerar atractiva la metodología, como desde el impacto que la formación puede causar en estas a partir de la capacidad de dar respuesta a las necesidades concretas de cada entidad o profesional.

Independientemente del formato que se adopte, la formación para empresas ha de tener un elemento común: han de ser acciones formativas de alto nivel. Es decir, es preciso contar con profesionales con un elevado grado de conocimiento y especialización en la materia asignada, y con capacidad de empatizar con el alumnado del sector objetivo, debido a que es necesario que las personas asistentes perciban que realmente dicha formación va a producir una mejora en su actividad profesional.

Aunque se ha indicado que el nivel del profesorado es esencial para rentabilizar la inversión realizada, particularmente el impacto de un programa de tutorización depende de la calidad de las personas responsables del desarrollo de las actuaciones formativas y a un profundo conocimiento del sector, han de sumar una gran capacidad de empatía y una visión sobre la gestión empresarial ajustada a la realidad existente en el medio rural.

## OBJETIVOS

Mejorar la capacidad de adaptación y la resiliencia del tejido productivo ante la transformación en la que está inmersa la actividad económica en el ámbito global a través la aplicación de metodologías de formación adaptadas a la realidad socioeconómica del territorio objetivo que faciliten la capacitación de los profesionales y, con ello, las perspectivas de futuro de las empresas locales.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

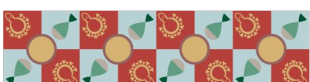
- ✓ Diseño del Plan de Formación–Tutorización del tejido productivo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Implantación del Plan de Formación–Tutorización.
- ✓ Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos...
- ✓ Cursos/Seminarios/talleres/jornadas de formación para el fomento del empleo en general.
- ✓ Cursos/Seminarios/talleres/jornadas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación, en relación con sectores productivos y los nichos existentes en el mercado laboral.
- ✓ Cursos/Seminarios/talleres/jornadas de formación de oficios relacionados con adquisición de competencias para colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.
- ✓ Cursos/Seminarios/talleres/jornadas de formación para la mejora de la empleabilidad, en relación con el tejido productivo comarcal.
- ✓ Diseño, organización e impartición de planes formativos, proyectos de intermediación y otros programas destinados a favorecer el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios.
- ✓ Desarrollo de planes y programas de formación, tutorización, y especialización dirigidos a empresas y profesionales.



- ✓ Acciones formativas basadas en la experiencia o la demostración: vistas, viajes demostrativos, talleres prácticos...
- ✓ Programas formativos, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio, tales como formación y seguimiento tutorizado para la internacionalización empresarial, formación en idiomas, trabajo en redes TICs, etc.
- ✓ Apoyo a la creación de academias especializadas en la impartición de formación destinada a desempleados, empresas y profesionales.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la información y la formación enfocada a la cualificación y capacitación para el empleo.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ La metodología de las acciones formativas habrá de adaptarse al perfil del curso y del alumnado objetivo, observándose siempre los criterios de igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de la formación y/o tutorización para la mejora y cualificación del sector productivo de Tajo-Salor-Almonte.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		X
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		



## 2.2. Diseño e implantación de un programa de Certificados de Profesionalidad adaptados a las necesidades sociales y productivas del territorio.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.2.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
<b>Diseño e implantación de un programa de Certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades sociales y productivas del territorio</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La evolución del mercado laboral de Tajo-Salor-Almonte ha sido negativa en los últimos años, lo que ha generado una amplia bolsa de personas en situación de desempleo a la que es preciso ofrecer opciones de mejorar sus opciones de empleabilidad. Una de estas alternativas pasa por facilitar al colectivo de parados el acceso a Certificados de Profesionalidad, los cuales, al tratarse de titulaciones oficiales con validez en todo el territorio nacional, y cuyos contenidos están adaptados a la práctica laboral de las modalidades certificadas, abren opciones de acceder a un número diverso de ocupaciones.</p> <p>Sin embargo, la impartición de cursos que faciliten acceder a un Certificado de Profesionalidad, no es sencillo, como consecuencia de los exigentes requisitos que requieren los decretos que regulan las titulaciones para la homologación de las acciones formativas y, en particular de los espacios precisos para su oferta.</p> <p>La concesión de determinados Certificados de Profesionalidad que podrían resultar de interés para el tejido productivo comarcal, precisan realizar una inversión que no es viable para un Ayuntamiento. Por otro lado, ante el gasto en el que se ha de incurrir para alcanzar los requisitos necesarios de un Certificado de Profesionalidad, es preciso realizar un estudio de la rentabilidad del mismo en términos de coste/opciones de acceso al mercado laboral; es decir, es necesario analizar la capacidad de este, para absorber un determinado perfil profesional, si los espacios homologados para un Certificado concreto pueden adecuarse para la impartición de otra titulación sin la necesidad de realizar otro sobreesfuerzo económico, si existe la posibilidad de ofrecer el acceso a las acciones formativas a la ciudadanía, en igualdad de condiciones, con el fin de no generar desequilibrios...</p> <p>Dado el interés de las titulaciones (mejoran la empleabilidad del colectivo de desempleados y facilitan la especialización del tejido productivo), es necesario desarrollar actuaciones que faciliten</p>	



su impartición en el territorio. En particular, como proyecto de carácter global, sería preciso afrontar la creación de un Centro de Certificaciones Profesionales comarcal, que fuera concebido como un espacio adaptable a las exigencias de las certificaciones de carácter estratégico en la Comarca, y que desde él se coordinara la oferta del territorio, con el fin de optimizar los recursos existentes, garantizar el equilibrio entre localidades, apoyar la homologación de las certificaciones que no se impartieran en él, y en suma, racionalizar la oferta y optimizarla en términos de oferta/demanda.

La creación de este centro, además de dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de la Comarca, actuaría como elemento para impulsar la cohesión comarcal.

## OBJETIVOS

Facilitar a la fuerza laboral de la Comarca la posibilidad de ampliar sus opciones de empleabilidad ofreciendo el acceso a Certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades del sector productivo del territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Análisis sobre la necesidad de alumnado certificado y planificación a largo plazo de los Certificados de Profesionalidad que se han de impartir en la Comarca.
- ✓ Impulsar la creación de un Centro de Certificaciones Profesionales de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte, con capacidad de adaptarse a las exigencias que se requieren, según Decreto, las certificaciones que en el corto y medio plazo pueden ser demandadas por el mercado laboral de la Comarca.
- ✓ Acciones de ayuda y bonificación del transporte enfocadas a garantizar el acceso a los Certificados de Profesionalidad al alumnado en igualdad de condiciones independientemente de su lugar de procedencia.
- ✓ Apoyo a la homologación de aulas para la impartición de Certificados de Profesionalidad en localidades de Tajo-Salor-Almonte, siempre y cuando existan oportunidades de empleo reales para el alumnado.
- ✓ Estudios y análisis enfocados a realizar una planificación de Certificados de Profesionalidad adaptados al territorio.
- ✓ Apoyo a desempleados del territorio para acceder a Certificados de Profesionalidad fuera de la Comarca siempre que:





- No exista la posibilidad de optar al título en una localidad de la Comarca.
- De respuesta una demanda del tejido productivo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Acciones relacionadas con la impartición de Certificados de Profesionalidad que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra actuación relacionada con la impartición de Certificados de Profesionalidad, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de Tajo-Salor-Almonte.

### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

### 2.3. Acciones de impulso del autoempleo y la cultura emprendedora.

	<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.3.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>		
<b>Acciones de impulso del autoempleo y la cultura emprendedora.</b>		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		
<b>DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>		
<p>Una de las consecuencias de la crisis económica ha sido el cambio de paradigma en el acceso al empleo, que ha de servir como un punto de inflexión para un cambio en la cultura colectiva. El mercado laboral de Extremadura y, en particular el de Tajo-Salor-Almonte han estado basado tradicionalmente en encontrar una oportunidad. Sin embargo, la caída de empleo sufrida a partir del año 2011, motivó el desplome de la contratación por cuenta ajena y, por tanto, la reducción de las ofertas. Esta realidad implica afrontar un futuro en el que es preciso crear las oportunidades, no solo esperarlas. Si bien, durante los últimos años esta se ha recuperado, lo cierto es que esa profunda</p>		



crisis motivó un cambio de paradigma en la relación de las personas con el mercado laboral, pasando, aquellas que realmente están motivadas para impulsar una trayectoria profesional acorde con su talento y sus capacidades, a una actitud proactiva, comenzando a extenderse la opción del emprendimiento como una alternativa para acceder al mercado laboral a pesar de la necesidad de asumir el riesgo.

Durante los últimos años las administraciones públicas, en los ámbitos local, autonómico, estatal y europeo, han desarrollado iniciativas y articulado políticas para impulsar la creación de empresas y la actividad privada, como alternativa al proceso de reajuste que ha sufrido el mercado laboral. Sin embargo, al margen de continuar con el apoyo a la creación de empresas (ver Línea de Actuación 2.5.), es preciso consolidar un cambio cultural colectivo que sitúe el emprendimiento como una alternativa de futuro, y no como una opción que aboca a las personas en función de su contexto.

Consolidar ese espíritu emprendedor y conseguir que arraigue en la cultura comarcal pasa por motivar y apoyar a los potenciales emprendedores de las localidades, con el fin de ayudarles a romper los esquemas mentales que impiden hacer tangible un proyecto personal; pero también es necesario afrontar la implantación de la cultura emprendedora desde el ámbito de la educación. Ampliar la visión de los escolares en torno a las dinámicas económicas y los roles que pueden ejercer para impulsar el desarrollo sostenible del territorio, es el único camino posible, aunque sus resultados solo serán perceptibles a largo plazo, para hacer efectivo ese cambio cultural que se precisa. Para ello, se deben profundizar en los puentes de cooperación y colaboración que TAGUS ya tiene abiertos con los Centros Escolares de la Comarca, que además cuentan con equipos profesionales implicados en concienciar al alumnado sobre la necesidad de un cambio de mentalidad.

El objetivo de introducir la cultura emprendedora en el ámbito social, no ha de perseguir que toda persona en edad activa cree una empresa, pero sí que observe la posibilidad de crearla como una alternativa real, que se desarrolle la capacidad de asumir riesgos, aunque estos deban estar controlados, y que el fracaso deje de observarse como un punto sin retorno y se acepte como un hito en el proceso de aprendizaje.

TAGUS tiene a disposición del emprendedor dos herramientas que sirven de apoyo para el fomento de la cultura emprendedora en la comarca: un Centro de Asesoramiento online [www.tagusasesoramiento.com](http://www.tagusasesoramiento.com) para empresarios y emprendedores que permita atender las necesidades y expectativas de aquellas personas que quieran dar un salto a la creación de empresas, o a la consolidación de su actividad actual, proporcionando los servicios especializados de una Escuela de Negocio pero con carácter abierto y masivo a todas las personas de la Comarca Tajo-Salor-Almonte.

## OBJETIVOS

Incentivar y promover la cultura emprendedora entre las personas habitantes del territorio objetivo, con la intención de inculcar otra vía que capacite a la ciudadanía hacia el autoempleo. Y acompañar



este cambio de paradigma, mediante la colaboración entre TAGUS y los centros educativos del territorio, entre los escolares.

#### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

#### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor.
- ✓ Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora.
- ✓ Propuestas de impulso, apoyo y consolidación de empresarios individuales, profesionales y Pymes basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- ✓ Programas de introducción a la cultura emprendedora en centros escolares.
- ✓ Acciones para continuar con la “Cultura Emprendedora” entre la oferta de actividades extraescolares de los centros de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Diseño, organización y desarrollo de concursos para motivar la generación de ideas emprendedoras, con incidencia concreta en los colectivos de jóvenes y mujeres.
- ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes.
- ✓ Planes de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos.
- ✓ Programas de lanzadera de empresas.
- ✓ Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios de buenas prácticas...
- ✓ Programas de dinamización del emprendimiento en sectores estratégicos.
- ✓ Acciones de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo.
- ✓ Actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y consolidar una cultura emprendedora en la Comarca.



<b>MARCO LEADER</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X
<b>TIPOLOGÍA DE MEDIDAS</b>		
<b>Productivos</b>	<b>No productivos</b>	<b>Ambos</b>
		X



ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



## 2.4. Plan de empleo femenino y apoyo a la mujer emprendedora.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.4.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Plan de empleo femenino y apoyo a la mujer emprendedora.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>En el análisis demográfico que se recoge en el diagnóstico de esta Estrategia se expone el desequilibrio existente entre la población masculina (51,86 %) y la femenina (48,14 %), lo que implica un ratio de feminidad del 93,65. Parte de este desequilibrio se justifica en base al marcado sesgo masculino que presenta el mercado laboral de Tajo-Salor-Almonte. En octubre de 2022 el territorio contaba con 9.095 personas afiliadas a la Seguridad Social, de las cuales el 56,44 % eran hombres. Esta realidad motiva que la mujer presente una mayor predisposición a abandonar su localidad de origen con el fin de explorar oportunidades de desarrollo personal y profesional acordes a su capacidad y nivel de formación.</p> <p>Es decir, el desequilibrio existente en el mercado laboral, más allá de los que supone en términos de desigualdad y de renuncia al talento joven que aportan la mujer, genera un impacto muy negativo en el territorio, ya que limita su capacidad de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo. En base a ello, adquiere un carácter estratégico desarrollar un conjunto de medidas tendentes a dinamizar el mercado laboral femenino, ya sea por cuenta ajena o a través del autoempleo.</p> <p>Las medidas o fases que se contemplan con el desarrollo de esta actuación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un manual de buenas prácticas de empleo femenino en localidades rurales en riesgo demográfico, incorporando un análisis de extrapolación a Tajo-Salor-Almonte.</li> <li>2. Planifica e implantar una estrategia de comunicación dirigida a sensibilizar al tejido productivo con el fin de reducir el sesgo masculino en el empleo por cuenta ajena.</li> <li>3. Analizar la viabilidad de establecer bonificaciones en impuestos locales a empresas que opten por contratar a mujeres.</li> <li>4. Establecer un programa de mentoras rurales que ejerzan como fuerza motivacional a las emprendedoras con iniciativa y capacidad de impulsar ideas de negocio.</li> </ol>	



En resumen, a través de esta actuación se pretende impulsar un apoyo tangible al emprendimiento femenino, ya que se espera que pueda dar lugar a diversos efectos positivos:

- Mejora las perspectivas demográficas de Tajo-Salor-Almonte.
- Posibilita retener el talento y el conocimiento que atesora la población femenina que hasta ahora se ha visto inducida a abandonar su localidad de origen.
- Puede actuar como elemento motivacional para la población en edad escolar.

La fijación de la mujer en edad activa incrementa las posibilidades de mejorar la tasa de nacimientos y, por tanto, abriría un nuevo campo de actividad productiva centrado en el cuidado y educación de la población infantil.

## OBJETIVOS

Favorecer el ecosistema idóneo para reducir el sesgo masculino existente en el mercado laboral del territorio objetivo como medida esencial para reducir el éxodo de la población femenina en edad activa. Y, de este modo, sentar las bases para revertir la tendencia demográfica y retener el talento que atesora la mujer joven.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de análisis de empleabilidad de la mujer rural.
- ✓ Elaboración de manual de buenas prácticas de empleo femenino en entorno rurales en riesgo demográfico.
- ✓ Programa de comunicación y sensibilización dirigido al tejido productivo.
- ✓ Acciones de intermediación para reducir el sesgo masculino del mercado laboral local.
- ✓ Impulso a programas de bonificación de impuestos locales a empresas que contraten mujeres o sean promovidas por estas.
- ✓ Impulso de programas de mentoras rurales.
- ✓ Elaboración, edición y publicación de materiales divulgativos relacionados con la mujer rural y el liderazgo femen.





- ✓ Programas de motivación de la mujer rural hacia el empleo.
- ✓ Jornadas de interacción de mujeres locales con mujeres trabajadoras referentes.
- ✓ Apoyo técnico y asesoramiento a iniciativas emprendedoras impulsadas por mujeres.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de avanzar en el equilibrio del mercado laboral de Tajo Salor Almonte y en la igualdad de oportunidades efectiva.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor femenino y consolidar una cultura emprendedora en el territorio.

### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>	X	

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X



Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



## 2.5. Acciones de apoyo a la creación de empresa basadas en criterios de productividad y rentabilidad territorial.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.5.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
<b>Acciones de apoyo a la creación de empresas basadas en criterios de productividad y rentabilidad territorial.</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>Si la Línea de Actuación 2.3. tiene como objetivo motivar y consolidar una transición de una mentalidad colectiva conformista a una cultura emprendedora, el objetivo de esta es apoyar proyectos en el territorio, con opciones de dinamizar la actividad económica. Las acciones de apoyo a la creación de empresa, han de establecerse en los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agilidad administrativa:</b> emprendedores y empresarios han expuesto de manera reiterada durante el proceso participativo el cuello de botella que se produce durante la tramitación y de la carga burocrática que conlleva la creación de una empresa, en particular, en espacios naturales protegidos. Este obstáculo motiva retrasos sustanciales en el inicio de la actividad, generando pérdida de competitividad al empresario, e incluso el abandono de la iniciativa. Aunque TAGUS no tiene competencias en esta materia, sí que puede impulsar acciones orientadas a trasladar esta demanda social a la administración autonómica, con el fin de producir una mejora efectiva en los procesos administrativos.</li> <li>• <b>Acompañamiento de promotores:</b> se han de apoyar los procesos previos a la formalización de la actividad empresarial. La realización de análisis rigurosos sobre la viabilidad del proyecto, la generación de marca, la prospección de mercado, la formación y especialización de equipos... En suma, ayudar a que un promotor cuente con los elementos de juicio necesarios para desistir o continuar con su idea, y en caso de decidirse por esta segunda opción, dotarlo del conocimiento necesario para minimizar la componente de riesgo que de manera necesaria conlleva afrontar una iniciativa privada.</li> <li>• <b>Apoyo financiero,</b> que ha de estar apoyado en análisis rigurosos (señalados en el párrafo anterior) que avalen la viabilidad de la empresa. Es decir, se ha de apostar por la</li> </ul>	



productividad, por iniciativas que, más allá del capital que puedan recibir a través del Programa LEADER, tengan opciones reales de generar recursos y subsistir a partir de su balance de resultados.

Por lo tanto, las tres áreas de acción que han de afrontarse para alcanzar un apoyo efectivo a la creación de empresa son: agilidad y flexibilidad administrativa, acompañamiento en los procesos previos y apoyo financiero sujeto a criterios de productividad.

## OBJETIVOS

Apoyar, facilitar y asesorar a personas emprendedoras que muestren intención de desarrollar actividades productivas en el territorio.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas con vocación de estabilidad, perspectivas de crecimiento en el medio plazo y viabilidad al margen de las posibles ayudas a las que pueda optar.
- ✓ Acciones de networking.
- ✓ Programas de mentorización de nuevos empresarios.
- ✓ Iniciativas enfocadas a captar financiación alternativa para las empresas de nueva creación.
- ✓ Programas de lanzaderas de empresas.
- ✓ Análisis previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- ✓ Planes, programas y herramientas para el fomento y atracción de inversiones productivas a Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Programas de dinamización del emprendimiento en sectores con capacidad de generar nuevos productos o servicios con capacidad de penetración en los mercados, con el objetivo de promover la creación de empresas con posibilidad real de crear trabajo por cuenta ajena.
- ✓ Acciones de bonificación para parados de núcleos urbanos que opten por implantar una empresa en alguna de las localidades de Tajo-Salor-Almonte.



- ✓ Planes de formación relacionadas con la creación de empresas.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la creación de empresas que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de dinamizar las empresas de nueva creación en la Comarca de Tajo-Salor-Almonte.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

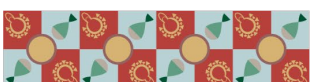
Productivos	No productivos	Ambos
		X

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



## 2.6. Acciones enfocadas a facilitar la transmisión de actividades profesionales, empresas y explotaciones.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.6.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
<b>Acciones enfocadas a facilitar la transmisión de actividades profesionales, empresas y explotaciones.</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>A menudo en entornos locales se produce la paradoja de confluir en un territorio personas en situación activa de búsqueda de empleo con alta capacidad de iniciativa y, a su vez, la existencia de unidades productivas consolidadas que, de no encontrar a un/a propietario/a alternativo/a pueden ser abandonadas, lo que implica pérdida de actividad económica y social.</p> <p>La jubilación, el cambio de domicilio, la falta de ideas con capacidad de relanzar el negocio,... son algunos de los motivos que pueden llevar a plantear el cese de una actividad profesional o el cierre de pequeños negocios o explotaciones. Por otro lado, existen perfiles de desempleados/as indecisos ante el paso de formalizar una actividad por diversas causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para acceder a la financiación necesaria para iniciar la actividad.</li> <li>• No contar con una cartera de clientes inicial que garantice un flujo de caja durante la fase inicial de la actividad.</li> <li>• Trabas burocráticas que retrasan el inicio de la actividad eliminando el factor motivacional.</li> <li>• En el caso del sector primario, el periodo prolongado (varios años) que transcurre desde que se da de alta una actividad hasta que la explotación comienza a generar una producción con capacidad de ser comercializada.</li> </ul> <p>Impulsar acciones que faciliten la transmisión de negocios agroganaderos posibilitaría la conservación de actividades profesionales, oficios tradicionales o negocios singulares que forman parte de la vida local, y cuya desaparición afecta también al nivel emocional de la conciencia colectiva de un pueblo.</p>	



En el caso del sector primario, esta acción facilitaría el acceso a este sector de nuevos/as profesionales y mejoraría las perspectivas para garantizar el relevo generacional.

Desarrollar medidas de transmisión efectivas requiere ampliar la posibilidad de cualquier tipo de potencial promotor/a y no reducirla al ámbito familiar, limitación que restaría efectividad.

A través de esta Línea de Actuación se propone facilitar los procesos de transmisión de negocios en el territorio objetivo mediante la creación de una base de datos de ámbito local de negocios que, en el corto plazo, corren el riesgo de cesar su actividad. Y, de este modo, facilitar un proceso de intermediación con potenciales personas emprendedoras cuyo perfil se adapte a los requerimientos de la actividad.

## OBJETIVOS

Facilitar al sector de población joven, o personas con inquietudes empresariales, del territorio objetivo el acceso al trabajo por cuenta propia mediante el acceso a actividades consolidadas que, por diferentes causas (jubilación, enfermedad, cambio de residencia,...), corren el riesgo de ser abandonadas, destruyendo empleo y dinámicos sociales y económicos.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programas de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- ✓ Actuaciones de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- ✓ Acciones de asesoría y consultoría enfocadas a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- ✓ Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- ✓ Propuestas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- ✓ Creación de base de datos de promotores interesados en acceder a una transmisión de empresa.
- ✓ Planes de formación sobre aspectos relacionados con la transmisión de empresas.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la transmisión de empresas que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.





- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la transmisión de empresas, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de Tajo-Salor-Almonte.

### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X

### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



## 2.7. Programas de captación y retención del talento.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.2.7.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Programas de captación y retención del talento.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
DINAMIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>A comienzo de la década del 10 del presente siglo, Tajo-Salor-Almonte contaba con 28.415 habitantes, en el 2021 la cifra se ha reducido a 25.272 (datos de los respectivos Padrones Municipales publicados por el INE). En algo más de una década, el territorio ha perdido el 11,06 % de sus habitantes, en términos reduccionistas, uno de cada diez. Esta realidad implica que, al margen de otro tipo de factores que hayan podido influir en este devenir demográfico, un conjunto amplio de población joven ha abandonado su localidad de origen para buscar oportunidades laborales cualificadas en otros entornos geográficos.</p> <p>Por tanto, existe una bolsa de talento joven procedente de la Comarca diseminada en distintos puntos geográficos con capacidad de influir en las dinámicas de desarrollo de la localidad en base al nivel de conocimiento adquirido y los lazos afectivos que aún mantienen con sus localidades de origen.</p> <p>Las medidas planificadas en esta Línea de Actuación se orientan a la atracción de talento en dos planos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar medidas que favorezcan el asentamiento en el territorio de jóvenes que la abandonaron por cuestiones de estudios o de desarrollo profesional.</li> <li>• En caso de tener el proyecto de vida fijados en otras localidades, establecer un protocolo de colaboración para que, de manera periódica, el talento de la población joven no residente afiance los procesos de desarrollo sostenible de su localidad de origen a través de la aportación del conocimiento que han adquirido: propuesta de proyectos, generación de ideas, asesoramiento...</li> </ul>	
<b>FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN</b>	



- Como medida horizontal, elaborar una base de datos donde se identifique a los jóvenes titulados que habitan en otros ámbitos geográficos y recoja las circunstancias vitales de cada uno de ellos.

### RETORNO DE JÓVENES

Las fases o acciones dirigidas a incorporar a jóvenes titulados, de origen comarcal, que tiene la opción de modificar su domicilio se centran en:

- Establecer bonificaciones en los impuestos locales durante un periodo de tiempo concreto de 3 a 5 años a jóvenes autóctonos que retornen a la localidad.
- Introducir como criterio de valoración en el Programa LEADER la característica de joven promotor titulado que retorna al territorio de origen.
- Articular un programa de asesoramiento e intermediación para el talento titulado con iniciativa emprendedora. El objetivo es facilitar el proceso de implantación de empresas para personas que, habiendo abandonado sus localidades en la etapa de estudios, se plantean regresar a sus municipios de origen aportando su experiencia profesional por cuenta propia en el desarrollo de actividades y/o proyectos.

### APLICACIÓN DEL TALENTO EMIGRADO

Las fases o acciones tendentes a generar un contexto de colaboración con el talento emigrado, de tal manera que el conocimiento que atesora se pueda extender:

- Diseñar una encuesta anual que tenga como espacio muestral a las personas emigradas, y mediante el cual se analicen las perspectivas que estos perfiles tienen en sus localidades de origen.
- Organizar un evento anual de Intercambio de Saberes, donde las personas tituladas, que cuentan con un desarrollo profesional fuera de su territorio de origen, expongan una visión alternativa o complementaria del desarrollo del núcleo, a la vez que se refuerza su lazo afectivo con el territorio.
- Promover un programa virtual de mentores comarcanos, donde las personas emigrantes tituladas tutorizan iniciativas de negocios locales en función de su especialidad profesional.

### OBJETIVOS

Facilitar el retorno de talento a la comarca, ya sea mediante la aplicación de medidas económicas favorecedoras para la implantación de nuevos residentes, o mediante programas que fomenten el



arraigo de las personas emigradas con el intercambio de conocimiento con las nuevas iniciativas empresariales que se desarrollen en el territorio.

#### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Creación de un Banco de Talento de Tajo Salor Almonte, en el que se genere una base de datos de titulados con origen en el territorio.
- ✓ Impulso de acciones de intermediación entre el tejido productivo y jóvenes titulados del territorio.
- ✓ Promover eventos para la interacción entre titulados locales, el tejido productivo y el tejido institucional.
- ✓ Impulso de redes de talento, a través de las cuales se creen puentes de colaboración entre jóvenes titulados locales y entre estos y el territorio.
- ✓ Promover espacios de talento.
- ✓ Apoyar procesos de intermediación para la integración social de jóvenes titulados retornados.
- ✓ Crear una base de iniciativas de titulados que desarrollan su actividad laboral en otro entorno, pero mantienen lazos afectivos con este.
- ✓ Bonificación alquileres para personas retornadas que planteen proyectos productivos y no productivos a desarrollar en el territorio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con retención y la captación de talento que posibilite avanzar en la consecución de los objetivos de esta línea de actuación.

### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>	X	



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X



ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

